X.265559.DE

MEC
Misión y Visión
Resolución Nº 989/2020

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870»

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 999

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 03/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 «SERVICIO DE IMPRESIONES PARA CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN - PLURIANUAL 2019/2020» - ID Nº 364.677.

Asunción, 9 de diciembre de 2021

VISTA: La Nota DGAF Nº 792 de fecha 9 de diciembre de 2021, presentada por el señor Oscar Stark Robledo, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución «*Por la cual se aprueba la modificación del Contrato N° 03/2019 suscripto con la firma Servipress Soluciones Gráficas de Eduardo Eulogio Verón Cardozo, en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2019 "Servicio de impresiones para Concurso Público de Oposición - Plurianual 2019/2020", con ID Nº 364.677*»;

La Ley Nº 2051/2003 «*De contrataciones públicas*» en su artículo 55 «*Derechos de las contratantes*» expresa: «*Las contratantes gozan de los siguientes derechos: …b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito…*»;

La Ley Nº 5749/2017 «*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*», en el artículo 3° «*Competencia*» indica: «*El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*» asimismo, en el artículo 17 «*Funciones del ministro*» establece: «*El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: …h) garantizar que el uso de los recursos financieros, económicos, humanos y tecnológicos respondan a las necesidades de la institución, así como a los principios de eficiencia, transparencia, integridad y austeridad financiera…*»;

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, se ha expedido en los términos del Dictamen MEC/DC/AJ Nº 57 de fecha 9 de diciembre de 2021, en cuya parte pertinente expresa «*…la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal ha informado respecto a las acciones preparatorias para el Concurso Público de Oposición, dispuesto por Resolución Ministerial, y teniendo en cuenta que a la fecha se cuenta con saldo suficiente en el contrato, se hace necesaria la posibilidad de ampliar nuevamente la vigencia, teniendo en*

X.265559.DE

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870»

MEC
Misión y Visión
Resolución N° 989/2020

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 999

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 03/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 «SERVICIO DE IMPRESIONES PARA CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN - PLURIANUAL 2019/2020» - ID N° 364.677.

cuenta … la necesidad de esta Cartera de Estado de seguir utilizando el servicio… es parecer de este Departamento, que no existe ningún tipo de impedimentos jurídicos para que fundado en el inc. "b" del art. 55 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Decreto Reglamentario 2992/2019 y los artículos 56° y 57° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, se proceda a la Modificación del Contrato N° 03/2019, suscrito con la firma SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN – PLURIANUAL 2019/2020"- ID N° 364.677, ampliando la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022».

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **MODIFICAR** el Contrato N° 03/2019, suscripto con la firma Servipress Soluciones Gráficas de Eduardo Eulogio Verón Cardozo, en el marco de la Contratación Directa N° 04/2019 «*Servicio de Impresiones para Concurso Público de Oposición - Plurianual 2019/2020*» - ID N° 364.677, estableciendo la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022.

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir la adenda correspondiente al contrato mencionado.

3°.- **ENCARGAR** a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los fines pertinentes.

4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SEGURIDAD PARAGUAY

Juan Manuel Brunetti
MINISTRO
A050115

Derlis Alfredo Noguera
Secretario General